



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 196

2 de julio de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1484 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre coordinación interadministrativa del sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-1485 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre coordinación interadministrativa del sector audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PE-1486 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre estrategia específica del sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-1487 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre obras en Adeje del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PE-1488 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre obras en Arona del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PE-1489 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ejecución del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-1490 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre parques tecnológicos para las empresas del sector audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-1491 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programa integral de formación para la industria audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PE-1492 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el portal de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

7L/PE-1493 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre obras en colegios de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PE-1494 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el programa islas de Música, Teatro y Danza en 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PE-1495 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre obras en colegios de La Orotava, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PE-1496 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevos colegios en Tenerife para 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PE-1497 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre matrículas para el curso 2009-2010 en primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PE-1498 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre alumnos de viola en los Grados Medio y Superior del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

7L/PE-1499 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos del programa Septenio para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

7L/PE-1500 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre pisos tutelados para mujeres víctimas de violencia de género en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-1501 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre usuarios afectados por el paro promovido por el Sindicato de Médicos el 21 de mayo de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

7L/PE-1502 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre seguimiento del paro promovido por el Sindicato de Médicos el 21 de mayo de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

7L/PE-1503 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de los acuerdos suscritos con los representantes sindicales de los médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

7L/PE-1504 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de los pacientes oncológicos que tienen traslado entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

7L/PE-1505 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre médicos especialistas en Digestivo en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

7L/PE-1506 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre visitas del Gobierno a los centros sanitarios y hospitales del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

7L/PE-1507 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre contaminación atmosférica en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

7L/PE-1508 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre desarrollo de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

7L/PE-1509 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesionales facultativos que realizan su especialización médica en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

7L/PE-1510 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre cobertura de bajas del personal sanitario en los centros de salud y hospitales en verano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

7L/PE-1511 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre demandas y quejas de pacientes que padecen enfermedades raras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

7L/PE-1512 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre los Consejos de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

7L/PE-1513 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre enfermeros de enlace, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

7L/PE-1514 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre trámite de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia a través de ventanilla única en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-1515 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre denegación del derecho a las prestaciones y los servicios de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

7L/PE-1516 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre prevención de drogodependencias en los centros educativos de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 18

7L/PE-1517 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre obras en Santa Cruz-La Laguna del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 19

7L/PE-1518 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre obras isla Baja del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 19

7L/PE-1519 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre obras en La Orotava del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 20

7L/PE-1520 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre obras en Puerto de la Cruz del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 20

7L/PE-1521 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre protección de los animales en eventos públicos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 20

7L/PE-1522 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevas viviendas en La Guancha, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 21

7L/PE-1523 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevas viviendas sociales en Santa Cruz de Tenerife en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 21

7L/PE-1524 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevas viviendas sociales en Tacoronte en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 22

7L/PE-1525 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Eje Transinsular de Transportes de Canarias en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 22

7L/PE-1526 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevas viviendas sociales en La Laguna en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 22

7L/PE-1527 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

7L/PE-1528 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre obras en el Hospital Universitario de Canarias en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

7L/PE-1529 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

7L/PE-1530 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre energía eléctrica de origen eólico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 24

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1484 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coordinación interadministrativa del sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.239, de 4/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coordinación interadministrativa del sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

En la PNL recientemente aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias declarando al audiovisual como sector estratégico de nuestra economía se señala que entre las acciones recomendadas por el Libro Blanco del Sector Audiovisual, instamos al Gobierno a la creación de un marco jurídico-administrativo que propicie el desarrollo del sector, y la creación de un organismo de coordinación interadministrativa que coordine las políticas que se lleven a cabo para el fomento y reordenación del sector.

¿Qué pasos va a dar su departamento para crear ese organismo de coordinación interadministrativa entre Hacienda, Cultura, Educación e Industria?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1485 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coordinación interadministrativa del sector audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.240, de 4/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coordinación interadministrativa del sector audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor consejero de Industria, Empleo y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

En la PNL recientemente aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias declarando al audiovisual como sector estratégico de nuestra economía se señala que entre las acciones recomendadas por el Libro Blanco del Sector Audiovisual, instamos al Gobierno a la creación de un marco jurídico-administrativo que propicie el desarrollo del sector, y la creación de un organismo de coordinación interadministrativa que coordine las políticas que se lleven a cabo para el fomento y reordenación del sector.

¿Qué pasos va a dar su departamento para crear ese organismo de coordinación interadministrativa entre Hacienda, Cultura, Educación e Industria?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1486 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre estrategia específica del sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.241, de 4/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre estrategia específica del sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

En la PNL recientemente aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias declarando al audiovisual como sector estratégico de nuestra economía se insta al Gobierno a elaborar una Estrategia específica del Sector Audiovisual que desarrolle con medidas concretas y acciones inmediatas las recomendaciones contempladas en el Libro Blanco del Sector Audiovisual elaborado en la pasada legislatura.

¿Qué pasos va a dar su departamento al respecto durante el año 2009?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1487 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en Adeje del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.242, de 4/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en Adeje del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Turismo,

PREGUNTA

Obras ejecutadas y pendientes de ejecutar en Adeje dentro Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010 en la isla de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1488 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en Arona del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.243, de 4/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en Arona del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Turismo,

PREGUNTA

Obras ejecutadas y pendientes de ejecutar en Arona dentro Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010 en la isla de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1489 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ejecución del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.244, de 4/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ejecución del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta con respuesta por escrito a la señora consejera de Turismo,

PREGUNTA

Ejecución del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010 en la isla de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1490 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre parques tecnológicos para las empresas del sector audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.246, de 4/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre parques tecnológicos para las empresas del sector audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor consejero de Industria, Empleo y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

En la PNL recientemente aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias declarando al audiovisual como sector estratégico de nuestra economía, se insta al Gobierno a potenciar el fortalecimiento del tejido industrial mediante la puesta en marcha de parques tecnológicos que agrupen a las empresas del sector, fomentando las sinergias, apoyando la creación de nuevas empresas y el refuerzo de las existentes mediante instrumento como los créditos blandos y el capital semilla, además de propiciando la creación de fondos en concierto con la inversión privada.

¿Qué medidas tomará su departamento en 2009 y 2010 al respecto?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1491 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programa integral de formación para la industria audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.247, de 4/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programa integral de formación para la industria audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

En la PNL recientemente aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias declarando al Audiovisual como sector estratégico de nuestra economía se insta al Gobierno a la puesta en marcha de un programa integral de formación para la industria audiovisual, que con la colaboración de las dos universidades canarias, los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas, las empresas y los profesionales del sector garantice una correcta cualificación en los nuevos oficios y negocios del audiovisual.

¿Qué pasos va a dar a su departamento para la puesta en marcha de este programa integral de formación para la industria audiovisual?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1492 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el portal de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.248, de 4/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el portal de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Sanidad.

PREGUNTA

A mi pregunta sobre los planes del Gobierno para poner en marcha información para los ciudadanos a través de la

red, usted contestó que este objetivo se cubrirá a través del portal de Servicios Sanitarios,

Previsión de cuando se pondrá en marcha dicho portal, de manera que los ciudadanos puedan consultar su Historia Clínica Electrónica y otros servicios.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1493 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en colegios de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.280, de 8/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en colegios de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

Obras pendientes de ejecutar en Colegios de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1494 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa islas de Música, Teatro y Danza en 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.281, de 8/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa islas de Música, Teatro y Danza en 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

Qué acciones se han desarrollado en la isla de Tenerife dentro del programa ISLAS DE MÚSICA, TEATRO Y DANZA durante los meses de marzo, abril y mayo de 2009.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1495 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en colegios de La Orotava, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.282, de 8/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en colegios de La Orotava, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

Obras pendientes de ejecutar en colegios de La Orotava

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1496 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevos colegios en Tenerife para 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.283, de 8/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevos colegios en Tenerife para 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

Previsión de nuevos colegios pendientes de construir en la isla de Tenerife para los años 2010 y 2011 (bien sea en sustitución de otros existentes o de nueva creación).

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1497 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre matrículas para el curso 2009-2010 en primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.284, de 8/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre matrículas para el curso 2009-2010 en primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

Previsión de nuevas matrículas para los cursos 2009-2010 en primaria y evolución con respecto al curso 2008-2009.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1498 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre alumnos de viola en los Grados Medio y Superior del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.285, de 8/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre alumnos de viola en los Grados Medio y Superior del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

Alumnos de viola en los Grados Medio y Superior del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1499 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos del programa Septenio para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.286, de 8/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos del programa Septenio para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

Número de proyectos presentados al programa Septenio para el año 2010.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1500 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre pisos tutelados para mujeres víctimas de violencia de género en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.322, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre pisos tutelados para mujeres víctimas de violencia de género en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos pisos tutelados para mujeres víctimas de violencia de género están funcionando en la isla de El Hierro?

Canarias, a 27 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-1501 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre usuarios afectados por el paro promovido por el Sindicato de Médicos el 21 de mayo de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.323, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre usuarios afectados por el paro promovido por el Sindicato de Médicos el 21 de mayo de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos usuarios de la sanidad pública de Canarias se han visto afectados por el paro promovido por el Sindicato de Médicos el pasado día 21 de mayo de 2009?

Canarias, a 25 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1502 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre seguimiento del paro promovido por el Sindicato de Médicos el 21 de mayo de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.324, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre seguimiento del paro promovido por el Sindicato de Médicos el 21 de mayo de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos del Servicio Canario de Salud han seguido el paro promovido por el Sindicato de Médicos el pasado día 21 de mayo de 2009?

Canarias, a 25 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1503 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de los acuerdos suscritos con los representantes sindicales de los médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.325, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de los acuerdos suscritos con los representantes sindicales de los médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades que la consejera de Sanidad considera de primer orden, para no cumplir con los acuerdos suscritos con los representantes sindicales de los médicos de la Sanidad en Canarias?

Canarias, a 5 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1504 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre situación de los pacientes oncológicos que tienen traslado entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.326, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre situación de los pacientes oncológicos que tienen traslado entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Sanidad para resolver la situación de los pacientes oncológicos que tienen que trasladarse desde unas islas a otras, para el control y seguimiento del tratamiento por su enfermedad?

Canarias, a 26 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1505 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre médicos especialistas en Digestivo en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.327, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre médicos especialistas en Digestivo en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Sanidad para resolver la situación de falta de médicos especialistas en Digestivo en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín?

Canarias, a 26 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1506 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre visitas del Gobierno a los centros sanitarios y hospitales del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.328, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre visitas del Gobierno a los centros sanitarios y hospitales del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han perseguido y qué problemas se han resuelto en las visitas realizadas por parte de representantes del Gobierno de Canarias y el propio presidente del ejecutivo autonómico, desde el 11 de junio de 2007 hasta la fecha de 25 de mayo de 2009, a los centros sanitarios y hospitales del Servicio Canario de la Salud?

Canarias, a 26 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1507 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre contaminación atmosférica en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.329, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre contaminación atmosférica en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado por parte de la Dirección General de Salud Pública a lo largo del último año, respecto a la supuesta contaminación atmosférica en el municipio de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 27 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1508 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.330, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.25.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad la aprobación del pertinente decreto que, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, debe desarrollar la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco?

Canarias, a 28 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1509 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre profesionales facultativos que realizan su especialización médica en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.331, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.26.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre profesionales facultativos que realizan su especialización médica en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué políticas tiene prevista la Consejería de Sanidad y cuáles son las medidas que se desarrollan para garantizar la permanencia y continuidad en la sanidad pública en Canarias, de aquellos profesionales facultativos que realizan y culminan su periodo de especialización médica en nuestras islas?

Canarias, a 28 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1510 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre cobertura de bajas del personal sanitario en los centros de salud y hospitales en verano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.332, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.27.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre cobertura de bajas del personal sanitario en los centros de salud y hospitales en verano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Sanidad para garantizar la cobertura de bajas del personal sanitario en los centros de salud y hospitales canarios durante los meses de verano?

Canarias, a 29 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1511 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre demandas y quejas de pacientes que padecen enfermedades raras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.333, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.28.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre demandas y quejas de pacientes que padecen enfermedades raras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Sanidad para garantizar una respuesta satisfactoria frente a las múltiples demandas y quejas de los pacientes que padecen las llamadas comúnmente “enfermedades raras” en Canarias?

Canarias, a 1 de junio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1512 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre los Consejos de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.334, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.29.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre los Consejos de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué profesionales forman los diferentes Consejos de Salud?

Canarias, a 1 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Mercedes Herrera Plasencia.

7L/PE-1513 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre enfermeros de enlace, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.335, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.30.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre enfermeros de enlace, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué funciones tienen asignadas la figura de enfermeros/as de enlace?

Canarias, a 1 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Mercedes Herrera Plasencia.

7L/PE-1514 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre trámite de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia a través de ventanilla única en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.336, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.31.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre trámite de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia a través de ventanilla única en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué documentación se requiere en el trámite de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, cuando éste, se presenta a través de ventanilla única en las Provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 1 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Mercedes Herrera Plasencia.

7L/PE-1515 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre denegación del derecho a las prestaciones y los servicios de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.337, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.32.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre denegación del derecho a las prestaciones y los servicios de la Ley

de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Quién firma la denegación del derecho a las prestaciones y los servicios de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia?

Canarias, a 1 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Mercedes Herrera Plasencia.

7L/PE-1516 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre prevención de drogodependencias en los centros educativos de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.338, de 10/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.33.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre prevención de drogodependencias en los centros educativos de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de prevención de drogodependencias han realizado y se van a realizar en los centros educativos de la isla de La Gomera, conforme al convenio firmado con la Consejería de Sanidad para la prevención en las aulas?

Canarias, a 1 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Mercedes Herrera Plasencia.

7L/PE-1517 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en Santa Cruz-La Laguna del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.368, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.34.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en Santa Cruz-La Laguna del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Turismo,

PREGUNTA

Obras ejecutadas y pendientes de ejecutar en Santa Cruz-La Laguna dentro del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010 en la isla de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1518 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras isla Baja del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.369, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.35.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras isla Baja del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Turismo,

PREGUNTA

Obras ejecutadas y pendientes de ejecutar la isla Baja dentro Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010 en la isla de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1519 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en La Orotava del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.370, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.36.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en La Orotava del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Turismo,

PREGUNTA

Obras ejecutadas y pendientes de ejecutar en La Orotava dentro Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010 en la isla de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1520 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en Puerto de la Cruz del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.371, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.37.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en Puerto de la Cruz del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Turismo,

PREGUNTA

Obras ejecutadas y pendientes de ejecutar en Puerto de la Cruz dentro Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2010 en la isla de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1521 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre protección de los animales en eventos públicos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registros de entrada núms. 3.372, 3.373
y 3.386 de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.38.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre protección de los animales en eventos públicos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

PREGUNTA

¿Qué medidas toma su consejería para la protección de los animales que participan en el Circo Mundial actualmente en Canarias y en general para animales que participan en eventos públicos?

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1522 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas viviendas en La Guancha, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.374, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.39.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas viviendas en La Guancha, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Bienestar Social, Vivienda y Juventud

PREGUNTA

Nuevas viviendas a construir en La Guancha, Tenerife.
Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1523 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas viviendas sociales en Santa Cruz de Tenerife en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.375, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.40.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas viviendas sociales en Santa Cruz de Tenerife en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165

y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Bienestar Social, Vivienda y Juventud

PREGUNTA

Previsión de nuevas viviendas sociales a construir en Santa Cruz de Tenerife, en 2009, 2010 y 2011.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1524 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas viviendas sociales en Tacoronte en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.376 y 3.387, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.41.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas viviendas sociales en Tacoronte en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

Previsión de nuevas viviendas sociales a construir en Tacoronte, Tenerife, en 2009, 2010 y 2011.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1525 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Eje Transinsular de Transportes de Canarias en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3.377, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.42.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Eje Transinsular de Transportes de Canarias en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

PREGUNTA

Estado de tramitación de las previsiones del Eje Transinsular de Transportes de Canarias en la isla de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1526 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas viviendas sociales en La Laguna en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.378, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.43.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas viviendas sociales en La Laguna en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

Previsión de nuevas viviendas sociales a construir en La Laguna, Tenerife, en 2009, 2010 y 2011.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1527 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.379, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.44.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Sanidad

PREGUNTA

Estado de las obras del Hospital del Norte de Tenerife Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1528 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en el Hospital Universitario de Canarias en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.380, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.45.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en el Hospital Universitario de Canarias en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Sanidad

PREGUNTA

Previsión de obras a realizar en el Hospital Universitario de Canarias en 2010 y 2011.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1529 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.381, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.46.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la señora consejera de Sanidad

PREGUNTA

Estado de las obras del Hospital del Sur de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1530 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre energía eléctrica de origen eólico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.382, de 11/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.47.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre energía eléctrica de origen eólico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

A mi pregunta sobre cuánta energía eólica se produce en Canarias, con porcentaje relativo a la energía que consumimos y cuánta –también en porcentaje– podemos llegar a producir, usted contestó que un 3'83% del total de la energía eléctrica bruta era de origen eólico, ahora le ruego que complete la información incluyendo la siguiente:

De ese 3'83% de energía eólica ¿cuánto se produce en cada isla?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.